

AJDIP/142-2023

Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPECSA

| SESION | FECHA | RESPONSABLE (S) EJECUCION | FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO |
|---------|------------|---------------------------|------------------------------|
| 30-2023 | 27/06/2023 | SJD | DE INMEDIATO |

CONSIDERANDO

- 1-Que se presenta oficio DIG-GED-0025-2023, suscrito por parte de la señora Marta Aguilar Varela, Directora a.i. del Instituto Geográfico Nacional, por medio del cual se hace referencia al proceso de definición de las coordenadas del Parque Nacional Isla del Coco y el Área de manejo del Bicentenario publicadas en La Gaceta N°89 del 16 de mayo de 2022.
- 2-Que en el oficio de referencia se remite una serie de consideraciones necesarias para el redondeo de una coordenada geográfica en Latitud y Longitud, situación que ha sido discutida en sesiones anteriores de la Junta Directiva.
- 3-Que en el análisis del tema se cuenta con la participación de la señora Marta Aguilar Varela, Angelica Delgado Artavia y el señor Álvaro Álvarez Calderón, todos funcionarios del Instituto Geográfico Nacional (IGN), quienes realizan una presentación sobre el tema de referencia.
- 4-Que en el desarrollo de la presentación realizada por los funcionarios del IGN, se realiza una serie de aclaraciones respecto de la forma en como se debe de realizar la conversión de las coordenadas implementadas en el Parque Nacional Isla del Coco y el Área de manejo del Bicentenario publicadas en La Gaceta N°89 del 16 de mayo de 2022.
- 5-Que en base a lo presentado se logra aclarar el tema y se tiene consenso sobre la forma en cómo debe realizarse la conversión para que las coordenadas puedan ser utilizadas por parte del sector pesquero nacional.
- 6-Que luego de analizado lo expuesto, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO;**

ACUERDA

- 1-Solicitar al Ministerio de Ambiente y Energía (MINAЕ) realizar las labores de coordinación con el Instituto Geográfico Nacional (IGN), con el fin de que se pueda realizar las labores de conversión y equivalencias necesarias, para garantizar la efectiva aplicación de las coordenadas de todos los Parque Nacionales, Áreas Marinas Protegidas, así como, Áreas Marinas de Pesca Responsable, proceso que debe ser debidamente comunicado para su aplicación efectiva por parte del sector pesquero nacional.
- 2-Acuerdo Firme.




Lic. Christian Miranda Vega
Secretaría Técnica Junta Directiva
INCOPECSA